

# BOLETIN OFICIAL

## DE FILIPINAS.



Sábado 30 de Julio de 1859.

Año X.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Núm. 209.

### PARTE OFICIAL.

SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO SUPERIOR DE FILIPINAS.—Los chinos radicados en estas Islas cuyos nombres y números se espresan á continuación, han pedido pasaportes para regresar á su país: lo que se anuncia al público en cumplimiento del art. 20 del bando de 20 de Diciembre de 1849.

Lim-Ymco, núm. 17,165; Coo-Nico, núm. 4,169; Yu-Choco, núm. 16,327; Go-Quengco, núm. 5,382; Tan-Tongco, núm. 15,553; Chiong-Coco, núm. 17,713.  
Manila 29 de Julio de 1859.—Elizaga.

### SECCION MILITAR.

#### CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.

ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 29 de Julio de 1859.

Segun decreto del Esmo. Sr. Capitan General, el día 1.º y 2 del entrante mes de Agosto, celebrarán consejos de guerra ordinario el Regimiento Infantería Isabel II número 9 para ver y fallar los procesos instruidos contra el Sargento 2.º Gualberto Jara y el Cabo 1.º Anacleto Olarte ambos de la 2.ª compañía del mismo y al soldado Feliciano Iligan, acusados los dos primeros por faltas cometidas en la provincia de Bulacan, hallándose de partida en persecucion de malhechores, y el último acusado por robo de 400 pesos en plata al 2.º Comandante de dicho Regimiento D. José Diaz Quintana. Los consejos serán presididos y constituidos con arreglo á ordenanza y Reales disposiciones vigentes, dándose por la plaza las órdenes necesarias al efecto.—Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día para conocimiento del Ejército.—El Coronel Gefe de E. M., José Ferrater.

En cumplimiento de lo mandado por el Superior decreto que antecede del Esmo. Sr. Capitan General tendrán lugar dichos consejos á las siete y media de la mañana de

los espresados días en la casa habitacion del Sr. Coronel Teniente Coronel primer Gefe D. Miguel Creus que lo presidirá, concurriendo de vocales 3 Capitanes del mismo Regimiento y uno de los del núm. 4, 6 y 7; la misa del Espiritu Santo se dirá media hora antes en la Iglesia de San Agustín por el Padre Capellan del de los acusados, sustituyéndole en caso necesario el del núm. 4.—Los Señores Oficiales de la guarnicion francos de servicio concurrirán al consejo con arreglo á ordenanza.—De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

Orden de la Plaza del 29 al 30 de Julio de 1859.

GEFES DE DIA.—Dentro de la plaza. El Teniente Coronel Comandante D. Carlos Pavia.—Para San Gabriel. El Comandante D. Julian del Valle.—Para Arroceros. El Comandante D. Francisco Carceras.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas. Rondas, Rey núm. 1. Visita de Hospital y provisiones, Principe núm. 6. Sargento para el paseo de los enfermos, Isabel II núm. 9.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

### TRIBUNALES.

Don Manuel Lopez y Perez Ayudante del Regimiento Infantería de la Princesa número siete y Fiscal en los procedimientos que se instruyen sobre robo perpetrado dentro del cuartel en la noche del veinte y dos de Junio próximo pasado.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primer edicto y pregon al paisano Damian Par vecino del pueblo de San Miguel extramuros de esta ciudad de oficio carpintero, para que dentro del término de treinta días, contados desde la fecha se presente en el cuartel del espresado Regimiento con el objeto de declarar en la causa que se instruye apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio que hubiere lugar. Manila veinte y seis de Julio de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Manuel Lopez y Perez.—Por mandado del Señor Fiscal, Pedro Tabernero. 2

Don José Maria de Barrasa, Alcalde mayor segundo por S. M. de esta provincia de Manila y Juez de primera instancia de la misma que de estar en actual posesion y ejercicio de sus funciones el presente Escribano dá fe.

Por el presente y por primer edicto y pregon cito, llamo y emplazo al ausente Faustino Agustín, para que en el término de nueve días contados desde esta fecha se presente en este Juzgado á declarar en causa número 1133 apercibido que de no hacerlo le parará el perjuicio que hubiere lugar.—Dado en Binondo á 23 de Julio de 1859.—José Maria de Barrasa.—Por mandado de S. S.ª, Doroteo Martin de Angeles. 3

A instancia del Apoderado general de la Junta administradora de obras-pías y por proveido del Sr. Alcalde mayor 1.º de esta provincia, recaído en los autos contra D. Guillermo Jackson sobre alquileres, se hará almoneda el día 1.º del viniente Agosto de lo siguiente:

	Avalúo.
Una mesa madera de narra. . . . .	\$ 18
Un sofá de camagon. . . . .	3
Un aparador de narra. . . . .	16
Una cómoda de id. . . . .	12
Un sofá de id. . . . .	6
Una mesa comedor. . . . .	3 25
Una mesa escribanía. . . . .	7
Seis sillas asiento de bejuco. . . . .	3
Un lavabo. . . . .	1 25
Un espejo. . . . .	4
Un aparador para platos. . . . .	8
Cinco globos. . . . .	10
Un quinqué de bronce. . . . .	1 25
Treinta y cuatro macetas con diferentes arbustos. . . . .	12
Diez pedestales de China. . . . .	5
Una arca grande. . . . .	3
Una mesa grande con tres cajones. . . . .	2 75
Y mil pares de herraduras. . . . .	250

El remate tendrá lugar en la Alcaldía desde las doce de la mañana hasta las dos de la tarde. Santa Cruz extramuros de Manila 23 de Julio de 1859.—Nicolás Avila. 3

### HACIENDA.

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS DE FILIPINAS.—Binondo 27 de Julio de 1859.—Autorizado para contratar en concierto público la construccion y reparacion de la vaguitería mayor y menor que la Renta necesita para el ramo de vinos en todas sus dependencias de Luzon inclusa la de los Almacenes generales y Administracion de Manila las personas que gusten prestar este servicio se servirán presentar sus proposiciones el día 8 del entrante Agosto á las doce de la mañana, enterándose previamente del pliego de condiciones que desde esta fecha se halla de manifiesto en el negociado de partes de esta oficina general.—Victoriano Jareño. 2

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS DE FILIPINAS.—Binondo 27 de Julio de 1859.—Vacante la plaza de Tonelero de la Administracion de la Pampangá por fallecimiento del que la obtenía los que reúnan las circunstancias necesarias para el desempeño de aquella y quieran optar á la misma pueden presentarse en esta Administracion general en el término de 5.º día teniendo entendido que su haber será el de ciento diez pesos anuales.—Jareño. 2

Se anuncia al público, que el día 31 de Agosto próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de las obras de reparacion de la Casa Real de la provincia de Bulacan, bajo el tipo en progresion descendente de tres mil seiscientos doce pesos y noventa céntimos y con sujecion al presupuesto y pliego de condiciones que obran unidos al espediente de su razon y que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 27 de Julio de 1859.—Manuel Marzano. 1

=172=

los de la muerte, ó espirar con ella... Pero qué dulce sorpresa aquel inánime cuerpo que él levanta y sostiene, cede á este impulso, y parece ayudarse; aquella cabeza caída se levanta poco á poco: los brazos antes yertos adquieren movimiento, se doblan y se cruzan: las mejillas y los labios, tan descoloridos hasta ahora, presentan visos de color; y se entreabren aquellos ojos que creía el Conde cerrados para siempre... Al fin ya está sentada Carolina, Carolina vive, respira, vuelve vista á todas partes, y hace por conocerse y por recobrar el uso de sus sentidos: fija largo rato sus miradas en el Conde, al principio pasmada, pero sin asombro, y luego con suave sonrisa, como un niño que despertara y ve allí á su madre ó su nodriza; le presenta una mano, y él la toma arrebatado. Qué mal puede espresarse lo que sentía Walstein... ¡Pasar en un instante del colmo de la desgracia á la felicidad suprema! Apenas alcanza á creerlo: toda su alma está en sus ojos; observa y goza de todos los movimientos de Carolina, aprieta su mano contra su pecho, contra su boca, cae de rodillas, y dice con voz alterada por el estremo de su agitacion: *si despierta, está fuera de peligro.* Ah! Carolina!... O Dios miol... será cierto que la conservamos! Amada Carolina, una palabra, una sola... oiga yo solamente vuestra voz. ¿Es posible, decid, que hayais conocido á este esposo, ó mas bien á este amigo que no apetece vivir sino para haceros feliz? Sí, sí, os conozco, Señor Conde, respondió con voz balbuciente: solo vos en el mundo sois capaz de tanto cuidado, de tanta generosidad y fineza... Pero dónde estoy, en dónde estamos? no puedo hacerme cargo. No penseis, querida Carolina, sino en vuestra salud, ni debéis ocuparos en otra cosa; olvidad todo lo demás: estais en casa de un amigo, y con un amigo: mas por favor os pido que no habéis, y permitid que llame al médico. Iba á tocar la campanilla, pero Carolina, deteniéndole por el brazo; le dijo: «Una palabra, Señor Conde; una no mas: no diré otra: os ofrezco ser dócil, mas tengo por fuerza que haceros una sola pregunta... ¿Mi querida mamá, la Señora de Rindaw, está aquí, está buena? Dios miol cuánta inquietud le habré causado... ¿Y mi padre? me parece en confuso haberle visto no hace mucho tiempo. Aquí está, respondió el Conde, y no tardaréis mucho en verle. Pero mi querida Baronesa? volvió á preguntar.—Nos ha dejado: temimos que empeorase su salud, y la persuadimos:— Ah! y

=169=

lágrimas. A unos pasos de distancia, recostado, ó mas bien tirado en una silla, y entregado á su viva pena, cubría el Chambelan su rostro con ambas manos, experimentando por primera vez que las riquezas y los honores no bastan para ser feliz, y arrepintiéndose ya muy tarde de haberles sacrificado su hija, junto á él, consternado el médico, miraba aquel cuadro de dolor, y parecia haber abandonado á la enferma y perdido todas las esperanzas de salvar su vida. A semejante vista, y á aquellas diversas actitudes, cada cual mas espantosa, creyó el Conde que era muerta Carolina, que todo lo habia perdido, y que ya no existia la mas amable de las mugeres. Todo su valor, toda su filosófica resignacion desaparecieron: un horror mortal se difundió por sus venas, y le hace esperar que no tardará en seguirle; se arroja sobre aquel lecho de muerte, se abraza con aquel que juzga cuerpo yerto, no advierte que aun respira, se levanta como furioso, y solamente dice estas palabras: O Carolinal corro á vengarte. Iba con efecto á salir en un espantoso y total abandono de su corazon, que quizá le hubiera arrastrado á dar fin á su vida: pero le detuvieron el Chambelan y el médico: este le juró que aun vivia la Condesa, y que no dejaba de haber alguna esperanza. Se halla añadido, en una especie de aniquilamiento, efecto natural de la terrible crisis que acaba de padecer, y me engaño mucho ó á este síncope seguirá un sueño que decidirá de su suerte. Si despierta, me atrevo casi á asegurar que está fuera de peligro; pero tambien confieso que atendida su suma debilidad, es poco seguro que despierte. O Dios! le dijo el Conde apretándole las manos; sería aun posible?... bastarían mi vida y todos mis bienes para no perderla? En el actual apuro, Señor, repuso el médico es insuficiente el arte, é inútil todo socorro; ni hay que hacer mas que abandonarla á la naturaleza, á su complecion (que sin duda es buena, pues ha resistido hasta ahora) y á cargo del amor, cuyas diligencias serán mucho mas eficaces que las mias. Quede V. E. con la enferma, Señor Conde; y vos, Señor Chambelan, venid; os iré sirviendo hasta vuestro cuarto. Vamos, dad ejemplo de valor á vuestro yerno.

Iba á sacarle de allí, pero aun les esperaba otro trance, otro conflicto. Se habrá estrañado el silencio de la Canonessa durante esta conversacion. Qué mucho! sea que no pudiese resistir á aquel tropel de angustias y fatigas, ni á la idea

Se anuncia al público, que el día 31 de Agosto próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de conduccion de licores desde los Almacenes generales de estas Rentas á los del Fielato de Bacon dependiente de la Administracion subalterna de la provincia de Albay, con sujecion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon, y que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 29 de Julio de 1859.—Manuel Márzano. 3

Se anuncia al público, que el día 31 de Agosto próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de conduccion de licores desde los almacenes generales de esta Capital á la Administracion de la provincia de Albay, con sujecion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon y que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 29 de Julio de 1859.—Manuel Márzano. 3

Se anuncia al público, que el día 31 de Agosto próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de la construccion de cajones para el embase de efectos timbrados y tarros de pólvora que se remiten á las Administraciones provinciales, con sujecion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon, y que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 29 de Julio de 1859.—Manuel Márzano. 3

Se anuncia al público, que el día 15 de Setiembre próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata para la adquisicion y reparacion de toda la vasigería que pueda necesitar las Administraciones subalternas de las Islas Visayas

por el término de tres años, y con sujecion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon y que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 27 de Julio de 1859.—Manuel Márzano. 1

Se anuncia al público, que el día 15 de Setiembre próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata del suministro de vino á las Administraciones de las Islas Visayas, y con sujecion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon y que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 27 de Julio de 1859.—Manuel Márzano. 1

Se anuncia al público, que el día 15 de Setiembre próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo del sello y resello de pesas y medidas de la provincia de Leite, bajo el tipo en progresion ascendente de trescientos setenta y cinco pesos anuales y con sujecion á las instrucciones generales del ramo. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 27 de Julio de 1859.—Manuel Márzano. 2

#### CORPORACIONES.

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de la M. N. y S. L. C. de Manila.—Deseando esta Corporacion llevar á cabo la generosa fundacion que legará á esta Ciudad y sus estramuros el piadoso general Don Francisco Quiroga sobre el agua potable en cantidad suficiente para el surtimiento de sus habitantes, y en especial de la clase pobre, desde el rio de Maybonga en el pueblo de Pasig, para cuyo fin ha dejado fondos que están á cargo de esta Municipalidad; ha acordado se invite con la mayor publicidad posible á todas las personas, que quieran hacerse cargo de realizar el indicado proyecto, para

que presenten al Ayuntamiento el plano y presupuesto con las convenientes explicaciones para su mayor claridad, admitiéndose las proposiciones hasta el día 30 de Setiembre próximo del presente año en que se cerrará este concurso.

Con presencia de las proposiciones hechas procederá el Ayuntamiento á la subasta bajo las bases que se acordaren, sirviendo de tipo para la licitacion la proposicion ó proyecto que se califique de mas aceptable.

Manila 1.º de Julio de 1859.—Ignacio de Icaza, Secretario.

#### SECCION RELIGIOSA.

DIA 30 DE JULIO.

SABADO. Los Stos. Abdon, Senen y Rufino Mártires.

Martirologio.—Los santos mártires Abdon y Senen, persas, los cuales en tiempo de Decio fueron llevados con cadenas á Roma, donde azotados primero con cordeles emplomados, por último fueron degollados.

SANTO DE MAÑANA.

DOMINGO. San Ignacio de Loyola Confesor y Fundador y San Fabio Mártir.

CULTO RELIGIOSO.

Los Padres de la Compañía de Jesus residentes en esta Capital celebran la fiesta de su glorioso patriarca San Ignacio, el domingo 31 de Julio en la Iglesia de San Agustin, con misa solemne que dará principio á las ocho y sermón panegírico que ha de decir el R. P. Predicador general Fr. Agapito Aparicio.

#### SECCION EDITORIAL.

Debemos ocuparnos hoy de un Establecimiento que no teniendo mas de ocho meses de vida, ha adquirido ya crédito y aprecio en esta Capital y sus inmediaciones, por la regularidad con que funciona y las numerosas necesidades que diariamente alivia. Nos referimos á la Casa-Agencia de Empeños, autorizada por el Superior Gobierno y situada en la calle Nueva de Binondo.

Era verdaderamente de estrañar que una ciudad, de la importancia que la nuestra, careciese de esta benéfica Institucion, cuando tan generalizada se halla entre las naciones civilizadas; y era doblemente de estrañar, si se atiende al sin número de

usureros que de la manera mas onerosa é inhumana para los pobres satisfacian, por el momento las necesidades de estas clases desgraciadas.

No baja de 5,000 el número de las personas que han sido socorridas por la Casa-Agencia desde que se estableció; y no puede dudarse que estos socorros han aliviado verdaderas y justas necesidades, puesto que la mayor parte de los negocios que figuran en sus libros han sido empréstitos de 4 reales, 4, 2, 3, 4 y 5 pesos. ¿En dónde hubiera encontrado antes un indio quien le prestase un peso á un módico interés, con la seguridad de recobrar su alhaja cuando volviese el dinero, dándole el término de un año á que se proporcionase los medios de rescatarla? Antes, ese mismo indio hubiera conseguido el peso á préstamo, pero mediante el pago de un real mensual de interés, de manera que, si en los ocho primeros meses no podia rescatar la alhaja, le era preferible perderla. Y advertimos que este trato era de lo mas ventajoso que se acostumbraba entre dichos usureros. Si durante el corto tiempo de operaciones que cuenta dicho Establecimiento ha causado tan numerosos beneficios á las clases menesterosas ¿qué no debe esperarse para lo sucesivo, á medida que vaya extendiéndose el conocimiento y confianza entre los naturales, de que pueden ser socorridos y despachados en el acto?

Estas ventajas explican él porqué se hallan tan generalizados tales Establecimientos por toda la Europa y América, no obstante cobrarse en ellos mayor interés que en los analógicos llamados Montes de Piedad, estos por personas de la mayor categoría y bajo la intervencion inmediata de los Gobiernos.

El régimen de la Casa-Agencia de esta Capital es de lo mas autorizado y seguido entre las demás naciones, y el tipo de interés que cobra por sus empréstitos, es mas moderado que en casi todos los Establecimientos de su especie y aun, que algunos Montes de Piedad como los de Bruselas, Amsterdam, y otros puntos.

En resumen, no podemos menos de encarecer por segunda vez la importancia del Establecimiento á que nos referimos, por los incalculables beneficios que reporta á nuestras clases proletarias; y tampoco podemos dejar de apreciar la constancia y vivo anhelo con que las personas que se hallan al frente de él procurarán facilitar sus operaciones, creándose una profesion en que ganarse la vida honrosamente, con beneficio propio y del público en general.

El interés con que nuestra actual Autoridad Superior acogió el proyecto y concedió la autorizacion para dicho Estableci-

=170=

de ver muerta á Carolina y alcanzarla en dias: sea que el cielo tuviese señalado aquel momento para librarla de los afanes del mundo y de sus enfermedades: una apoplejía la mas repentina y ejecutiva, y en que nadie habia reparado, acababa de acometer á esta buena Señora, y la hallaron como recostada sobre la cabecera de Carolina dando leves indicios de vida. Al instante la llevaron á su cama, y la socorrieron con medicamentos activos y pronto, pero inútiles; pocos minutos despues espiró sin haber vuelto en sí.

Muy propio era este acontecimiento para distraerles, aunque tristemente, del grave asunto que á todos ocupaba, y hasta el Conde dió de mano á su dolor por algunos instantes para no pensar sino en cuál seria el de Carolina cuando llegase á saber que no vivia su amiga. Luego, representándosele el riesgo en que ella misma estaba, envidió la suerte de la Baronesa, pareciéndole muy feliz en no haber podido sobrevivir á la que amaba. En cuanto al Chambelan se habia postrado y abatido muy de veras esta vez, porque además del sentimiento de perder á una amiga tan antigua, le acometió el temor de seguiria en breve: tenia mas edad que ella, y su repentina muerte le sobrecogió de tal modo, que en su aprehension se le figuró que solo le quedaban que vivir unos instantes. Ver en el espacio de diez minutos casi espirar á su hija, á su yerno tentado á quitarse la vida, y su amiga exhalar el último aliento: harto y sobrado era esto para aterrorizar á un cortesano viejo, cuyo apego á la vida estaba en proporcion con el que tenia á sus riquezas y empleos. Me siento malo, conozco que estoy muy malo, decía á cada paso. Bien notó el Conde que no era tan urgente el peligro; y así encomendándole al cuidado del médico, dejó el cuerpo de la difunta á cargo de las mugeres que habia traído y al de sus propios criados; y habiendo llorado á la Canonesa, como que habia criado á Carolina y quizá moria en fuerza del cariño que le profesaba, se restituyó al cuarto de su amada moribunda; despidió á los que allí habia, y se acercó á ella con tal sobresalto y congoja, que le pareció anuncio de cuanto podia temerse. Permanecía Carolina en un estado de estupor y anonadamiento tan profundo, que no sintió el rumor ocasionado al rededor de su cama por la muerte de la Baronesa; estaba como sumergida en un sueño aletargado que asustaba hasta por su mismo sosiego: solo en un levisimo movimiento del pecho se podia conocer que aun vivia; y

=171=

este movimiento, casi imperceptible, se imaginaba el Conde que lo veia disminuir por instantes. Inclinado sobre la orilla de aquel lecho, se desprendian lágrimas de sus ojos sin que él mismo lo echase de ver: á cada momento ponía sus manos sobre el corazon, ó las acercaba á los labios de su esposa para asegurarse que alentaba todavía: las retiraba asombrado, las juntaba, y levantándolas al cielo decía de lo íntimo de su corazon: Ah! muriese yo por tí, ó muriese contigo! Otras veces clavando la vista en aquel rostro pálido, y no obstante hermoso, en aquellas facciones que aun conservaban su bellissima forma encantadora, experimentaba un sentimiento tan estupendo de dolor, de pesar y cariño, que no le inspiraría igual la mayor beldad en toda la brillantez de la salud. Angel mas que humano, decía entonces allegando una de sus manos á su boca: alma pura, alma celestial! pues qué jamás has de conocer cuanto te adoraba este esposo cruel, que ha labrado tu sepulcro! Mueres sin perdonarle, sin saber que aun podrias ser feliz... Y tú, desventurado Lindorff en donde te detienes mientras que espira tu Carolina? La hubieras vuelto á la vida, y yo te debería mas que la mia cuando recibieses de mi mano tan dulce prenda. Otros ratos oprimido con el peso de sus temores y angustias parecia perder el uso de su razon, y quedaba como incapaz de discurrir: se ponía en [pié], se paseaba desatentado; y de repente mirando como un delito el separarse de la enferma un solo punto, y temiendo no recoger su último suspiro, volvía apresurado á ella.

De esta suerte se pasó aquella triste y dolorosa noche; y con todo lo que padecía el Conde, siente, y teme que llegue la aurora pues sus primeras luces han denunciado quizá aquel terrible instante que ya no osa poner en duda, lo aparta de su memoria el terrible fallo del médico: si despierta, está fuera de peligro, pero no es seguro que despierte; y esta cruel incertidumbre no le sirve de consueño supuesto que ya perdió toda esperanza, y que cuanto mas se prolonga el sueño, mas se persuade que es el de la muerte... Cree de golpe que alienta; que vuelve su respiracion... suspende él la suya: aplica el oído, se acerca ya no duda: el movimiento del pecho crece, se acelera... oye un suspiro... Ah! exclamó sin duda es el último! ya es llegado el fatal momento ta, temido. Da un grito ó una voz inarticulada, se reclina hácia ella, la estrecha entre sus brazos como para arrancarla da

miento, estamos persuadidos que contribuirá en lo sucesivo á recordar con gratitud el celo con que se dedicaba á mejorar. Por último, no podemos terminar este artículo sin hacer mención honorífica de muy respetables capitalistas que, llevados de un sentimiento patriótico mas bien que de ningún interés, han sido los primeros en proporcionar los recursos necesarios para que se realizase una idea tan benéfica al país, teniendo entendido que los dignos Sres. Directores del Banco han secundado tan elogiado ejemplo, sin perjuicio de los fondos que administran.

Los siguientes párrafos de un artículo que trae *Le Courier de l'Europe*, periódico francés que se publica en Londres, retratan con felices rasgos las complicaciones diplomáticas y las prevenciones de nacionalidad que han dado lugar á la guerra de Italia:

«Un empírico, dice, se ha apoderado por la fuerza de un enfermo, cuyo tratamiento medical sigue á su gusto. Somete á su paciente desgraciado á un régimen de los mas debilitantes, y como si temiera que quede aun en aquel cuerpo estenuado demasiada calor, emplea aun abundantes sangrías. Esto tiene alarmada la vecindad del enfermo y aun hay quien dice que el empírico tiene echado el ojo, como suele decirse, á la herencia de su paciente, por lo cual nada tiene de extraño que haga lo posible por mandarlo lo mas dulcemente posible al otro mundo. En lo que estan todos de acuerdo es en que el enfermo lo está de mucho peligro y en que de seguro se muere. Pero se presenta otro médico, un nuevo empírico si se quiere, que denuncia como fatal el sistema de curacion practicado en el desdichado paciente, y se compromete á sacarlo adelante, si se le confia. Los vecinos que manifestaban tanta simpatía por el moribundo, no quieren ni aun oír hablar de este cambio de médico de cabecera. Reconocen que el enfermo se dirige insensiblemente al sepulcro, y que es el charlatan sangrador quien lo empuja; pero ¿quién nos asegura, dicen, que el otro no sea un charlatan como el que ya conocemos? ¿Quién garantiza la curacion que ofrece? También parece que tiene algunas pretensiones á la herencia, y lo que quiere, probablemente, es estar á intermediación del enfermo para cuidarse, no de la salud de este, sino de sus intereses. Morir por morir, es igual que muera de la mano del primero que de la del otro y no hay necesidad de hacer variacion en el régimen establecido. El nuevo médico hace protestas sobre su desinterés; responde de la curacion; mas á pesar de esto, los vecinos, que no quieren malquistarse con el primero, insisten porque no se haga novedad.

«No es esta la historia de la complicacion italiana? El Emperador de Austria pretende hacer pesar su omnipotencia sobre toda la Italia: el de Francia se presenta como el campeón de este país y quiere relevarle de semejante tutela; pero los vecinos, ingleses y alemanes, no aprueban este paso, á pretexto de que la tutela del Emperador austriaco vá á ser sustituida por la del francés. En vano este rechaza toda idea de conquista; en vano declara solemnemente que toda su ambicion consiste en arreglar bien las cosas de Italia: los escépticos de Inglaterra y de Alemania no quieren creer en tanto desinterés y se pronuncian enérgicamente contra la intervencion francesa en Italia. Hacia esta demuestran un singular interés! Que pereza antes que alterar ese equilibrio europeo tan laboriosamente imaginado por los diplomáticos de 1815! Sin duda, dicen, no anda bien arreglado eso de Italia; pero nos encontrábamos tan tranquilos!

Así razona el egoismo de los vecinos y no comprenden que deben echarse en cara la explosion de las hostilidades, porque si no hubiesen demostrado desde el principio una gran parcialidad por el Emperador de Austria, este se hubiera mirado mucho antes de comprometerse en una guerra en que hubiese temido encontrar la general desaprobacion. El mal ha estado en que se ha querido ahora rehacer la historia presente por el troquel de la historia pasada. A la Inglaterra la han recordado la lucha sostenida contra Napoleon I, y ha habido candidato á la diputacion que ha evocado recuerdos de Waterloo y de Santa Elena. Así comprenden algunos hombres de este país la alianza francesa! En Alemania tambien se ha despertado el recuerdo de las sangrientas luchas que ha tenido que sostener contra el Gefe de la dinastía napoleónica, y esto ha dado origen á ese entusiasmo facticio por la patria alemana que á nadie ha ocurrido atacar.

La verdad es que si Francisco José se ha visto sorprendido por la expresion de los sentimientos hostiles de Luis Napoleon; si en los primeros dias del año no pensaba en la guerra; cuando la idea de este medio violento de zanjar la cuestion italiana, se le ha presentado, la ha acogido con entu-

siasmo. De otro modo, no hubiera hallado dificultad en someterla á un congreso segun se le proponia, y cuyas bases habia aceptado, con la gran ventaja de que podia contar con los buenos oficios de la Inglaterra y de la Prusia para la absoluta defensa de los arreglos territoriales fijados en 1815. ¿Porqué ese capricho de insistir en el inmediato desarme de la Cerdeña, cuando esta potencia por sí sola debía darle muy poco cuidado, y cuando era evidente que arriesgaba Victor Manuel la pérdida de su trono sometiendo á una demanda tan violenta? La verdad es que la guerra estaba en el ánimo del Emperador de Austria hace mucho tiempo, y que la condescendencia del de Francia á los deseos de las otras potencias era un último y decoroso motivo para que la cuestion volviese á la vía diplomática.

En cuanto á Napoleon III se puede creer, por el contrario, que desde el principio alimentaba sentimientos belicosos; pero sea porque la opinion pública le separase de este camino, ó por otra causa, se hallaba últimamente dispuesto con la mejor voluntad á todas las combinaciones que pudiesen zanjar la dificultad sin apelar á las armas. No se hallaba preparado para esto, dicen; y por eso queria ganar tiempo en las negociaciones. ¿Y porqué se le han de suponer intenciones que desmienten sus actos? ¿No ha sido un aliado fiel y sincero de la Inglaterra en la campaña de Crimea? ¿Qué de elogios habia entonces para él en el *Times* que lo ataca hoy tan despiadadamente!

Existe un compromiso entre los soberanos de Francia y Rusia. No se trata, como pretende el *Times*, de la reparticion de la Europa, sino, probablemente, de ocurrir á las eventualidades de una intervencion alemana. Puede la Europa estar tranquila, en cuanto al presente, sobre si la Rusia ha de establecerse en Constantinopla y la Francia en las fronteras del Rhin y sobre las demás divisiones de reinos y principados que se atribuyen por imaginaciones calenturientas á quienes han mostrado vivo deseo de conservar la paz.»

El puerto de Sevilla, cada dia se vé mas frecuentado de buques de todos géneros. Actualmente se cuentan organizadas las líneas de vapores que vamos á citar: Línea de vapores de Sevilla á Santander, con sus escalas respectivas. La sirven hoy los vapores de gran porte titulados el *Ceres*, el *Capricho* y el *Apóstol*. Línea de Sevilla á Marsella, los vapores nuevos el *Genil* y el *Betis*. Línea de Sevilla á Málaga, los vapores *San Bernardo*, *San Servando* y *Santa Justa*. Línea de Sevilla á Cádiz y Santúcar, los paquetes de vapor *Rápido*, *San Telmo*, *Teodosio*, *Adriano* y *Sevilla*. Además hacen viajes los vapores de carga *Pensamiento* y *Olga*, y algunos otros, entre ellos el *Príncipe Alberto*, de bandera inglesa.

Hemos recibido del Sr. Secretario del Casino para su publicidad, el siguiente anuncio:

«La Junta de Gobierno, ha dispuesto dar un baile de confianza la noche del sábado 30 del corriente, que dará principio á la hora de costumbre.

Los Sres. Socios que necesiten billetes de convite, pueden solicitarlos en la forma que previene el reglamento, del Secretario de turno.—L. Eytier.»

#### VARIEDADES.

UN MISTERIO HORRIBLE.—María F.... que vive en la calle de Amsterdam (París) se levantó muy de madrugada un dia de Mayo último y se asomó á la ventana de su cuarto para saber que tal tiempo hacía. Un espectáculo singular llamó su atencion. Vió á una señora, seguida de un hombre de traje decente, que entraban en el jardín inmediato. Iban sin hacer ruido y como evitando ser vistos. El hombre llevaba en la mano un bulto cubierto con lienzo blanco y la señora acercaba continuamente su pañuelo á los ojos como quien llora acerbamente. Páranse en un rincón del jardín; hacen un hoyo con una pequeña hazada de jardinero que llevaba la señora; depositan en él cuidadosamente el bulto blanco; lo cubren con tierra; esparcen encima hojas y flores y se alejan de aquel sitio, yendo la señora, al parecer, mas desconsolada.

La jóven que observaba desde su ventana toda la operacion, se habia quedado inmóvil y sin ánimo para avisar, ni para resolucion de ningún género: no la quedaba duda de que en el jardín acababa de ser depositada la prueba material de un crimen; pero le habian quedado muy impresas las señas de las dos personas, muy conocidas en todo el barrio. Así que se vió un tanto repuesta del terror, dijo en confianza lo que habia visto, á una amiga; esta á otra, y así fué corriendo la noticia en términos que á pocas horas eran objeto de la execracion general la Sra. X....

y el Sr. Z.... presuntos reos en el misterioso crimen que corría de boca en boca.

Aunque tarde, esto es, á mediodía, llegó el rumor público á noticia del Inspector de policia del distrito. Acude, acompañado de algunos gendarmes, al lugar indicado antes, donde habia ya mucha gente en espectacion de la pesquisa judicial. Designa el Inspector entre la concurrencia los que han de figurar como testigos y principia á dictar á un escribiente el acta de exhumacion. Da en seguida la orden de que esta principie: la ansiedad estaba retratada en todos los semblantes. A los pocos hazadonazos se descubre el lienzo; manda el Inspector que se haga la extraccion de la tierra con el mayor cuidado. Aparece al fin completamente, el bulto; es sacado de la fosa y depositado en un banco de piedra, el mismo donde el escribiente seguia poniendo el acta, en la cual no se habia omitido detalle alguno de estas operaciones delicadísimas para una exhumacion judicial. Últimamente, dá orden á un gendarme que descubra el objeto oculto, que se agolpaban á ver los circunstantes, y se presentó á la vista el cadáver de.... un perrito de lanas!

#### LO QUE DECIA DAVILA DEL VALOR FRANCÉS EN 1532.

El Mariscal de Brisac mandaba en la parte del Piamonte que los franceses ocupaban hacia mucho tiempo, y se apoderó por sorpresa de la ciudad de Quiers. Los vencedores se vanagloriaban diciendo que esta ventaja seria seguida de otras mayores. El historiador Dávila, que se hallaba entre las tropas españolas que defendían la plaza, dijo á uno de ellos: «Habéis sabido empezar la guerra con ventajas, pero espero que la impaciencia y ligereza con que conducié vuestros negocios restablecerán los nuestros.» Contaron esto al Mariscal, que respondió: «Este extranjero nos conoce hace mucho tiempo.»

#### RESPUESTA DE UN OFICIAL ESPAÑOL AL DUQUE DE MONTMORENCI EN 1630.

El Duque de Montmorenci atacó y venció á los españoles cerca de Veillane (en el Piamonte) y preguntó á uno de los Oficiales españoles prisionero llamado don Martin, «cuál era el número de los vencidos.» «Los de mi nacion, respondió friamente, no saben retroceder; por consiguiente, no hay mas que contar el número de muertos y prisioneros.»

#### CONDUCTA DEL DUQUE DE ALBA PARA EVITAR EL COMBATE QUE LE OFRECIA EL DUQUE DE GUIZA EN 1557.

Francisco, Duque de Guisa, á la cabeza de un Ejército francés y de las tropas del Papa Pablo IV, emprendió la conquista de Nápoles. Este general era bastante hábil para conocer que la expedicion seria desgraciada si no tenia una pronta ejecucion, y hacia lo posible para obligar á los españoles á una batalla. Les presentaba ocasiones tan favorables para vencerle, que aquellos no podian perdonar á su Jefe el no aprovecharlas. El Duque de Alba reunió un Consejo de Guerra, en el que con la mayor energía se espresó en estos términos: «Señores: siempre he rogado á Dios inspire á mis soldados un entusiasmo y valor fuerte, á fin de que sin pensar ni temer, marchen con la cabeza baja á esperar la muerte y esponerse á los mayores peligros cuando se les ordene. Pero le he pedido para los Oficiales mucha prudencia y gran calma para moderar la impetuosidad de los soldados, y por este medio se elevarán á la altura de los grandes Capitanes. No os disimularé, pues, que estoy disgustado de vuestro ardor en esta ocasion, porque le creo inmoderado y contrario á la razon. Para instruirnos de las ocasiones en que un General debe dar una batalla, os diré que es:

- 1.º Cuando es preciso socorrer una plaza fuerte que se halla reducida á la extremidad y dependa de ella la seguridad de la provincia.
- 2.º Cuando se sabe que el enemigo debe recibir refuerzos que le harán superior, ó, por lo menos, igual.
- 3.º Cuando al principio de una guerra se quiere dar reputacion á los Ejércitos, afirmar la fidelidad dudosa de los vasallos, detener á los aliados ó impedir á los enemigos ocultos de declararse.
- 4.º Cuando la fortuna continúa favoreciendo las armas, y los enemigos se hallan tan consternados que no se atreven á presentar la batalla. Y finalmente, cuando obligados por el hambre y las enfermedades, y cercados de enemigos por todas partes, es preciso morir ó vencer.»

Un gran Capitan no arriesgará jamás accion considerable sino está seguro de sacar grandes ventajas, á no ser que se vea obligado á ello. Decidme; ¿cuales son los peligros que tenemos hoy, y el fruto que la patria puede, sacar de la pérdida de nuestra vida ó de nuestra sangre? Supongámonos victoriosos

del Duque de Guisa, y que derrotamos su Ejército: ¿qué resultará de esto? ¿Será que las ciudades del dominio de la Iglesia se reunirán á las posesiones del Rey Felipe, ó que el equipo de los franceses nos enriquecerá? Si por el contrario, la suerte siempre incierta de las armas se vuelve contra nosotros, ¿cuántas desgracias nos acarrearía nuestra temeridad? No nos apresuremos, pues, á vencer á Guisa. El huye á nuestra vista. ¿Una batalla sangrienta nos hubiera proporcionado otra cosa mejor y mas gloriosa? Conseguiamos una victoria completa por este medio sin verter una gota de sangre, y nuestro nombre solo sirve de defensa y muralla á Nápoles y toda Italia.

Si este modo de hacer la guerra no me pareciese el mas á propósito en estas circunstancias, recordaría lo que hice en Sajonia; pasaría los mayores rios y no tendria dificultad de entrar á pié en el mar. Pero ya que encuentro la victoria en la retirada del enemigo, seré fiel á mis máximas y no combatiré mas que vuestra audacia y temeridad. En una palabra, no quiero jugar un reino contra una casaca de tela de oro, que es todo lo que Guisa puede perder.»

Estos pronósticos del General español se verificaron y la expedicion francesa tuvo un éxito desgraciado.

#### CAMA PREPARADA A FELIPE V DESPUES DE LA BATALLA DE VILLAVICIOSA.

El ala derecha del Ejército mandada por Felipe V destruyó la izquierda de los austriacos. El General francés Vendome que combatía á Staremborg no tuvo un suceso tan fácil, y la victoria no se declaró hasta que fué sostenido por regimientos victoriosos desde el principio de la accion. Luego que el Ejército del Archiduque fué derrotado, Felipe manifestó á Vendome tenia necesidad de dormir. «Señor, le contestó, voy á disponer la mejor cama que nadie haya tenido,» y estendió bajo de un árbol las banderas cogidas al enemigo. El Rey se acostó vestido sobre ellas y durmió cuatro ó cinco horas. Felipe dijo á Vendome que le debía la corona, y este gran General que tenia celos, aunque no merecia mas que amigos, respondió al Rey: V. M. ha vencido personalmente á sus enemigos y yo á los míos.

El ejército francés probablemente cambiará de traje. Al pantalon reemplazará el calzon corto de los cazadores de la Guardia, la chupa á la levita, y el gaban de capucha al capote. Se han hecho ya ensayos en el regimiento núm. 100 de línea en París.

El príncipe africano Gierglo Takaya, enviado con una embajada á Roma y París por el Emperador de Abisinia, se halla en Marsella, procedente de París. El Emperador ha regalado al príncipe Takaya un magnífico sable enriquecido de piedras preciosas, y al sacerdote católico indígena que le acompaña una cruz, igualmente guarnecida de piedras preciosas.

El príncipe se ha hospedado en el hotel de Roma con su comitiva, el P. Caperouse y M. Sapeto, conocido por sus obras acerca de la Abisinia y de las lenguas orientales.

#### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

#### SALIDA DE CABOTAGE.

Para Nasugbu, lancha núm. 17 *Enriqueta*, su patron Eduardo Herrera

#### VIGIA DE MANILA.

DIA 29 DE JULIO DE 1859.

A las cinco de ayer tarde la atmósfera nublada, viento O. flojo y mar llana.

El Corregidor á las seis, viento S. O. fresquito y mar tendida.

Al amanecer de hoy la atmósfera calmosa, viento N. E. galeno y mar tendida, y en la explosion sin novedad hasta la distancia de 3 millas.

El Corregidor á las siete y tres cuartos de esta mañana, viento N. galeno y mar tendida, dos bergantines-goletas entrantes que estaban fondeados en la costa de Locanin, se han dado á la vela para dentro: Al parecer son de provincias.

A las nueve fondeó en la barra, el vapor español de guerra *Reina de Castilla* procedente de Cavite.

A las doce la atmósfera despejada, viento E. calmoso y mar tendida.

**AVISOS.**

**Administracion general DE CORREOS DE FILIPINAS.**

Segun avisos recibidos de la Capitanía del puerto, saldrán los buques siguientes:  
 Fragata española *Luisita* pide visita de salida con destino á Cádiz mañana 50 del corriente á las cuatro de su tarde; bergantin español *Ilocano* para Emuy, Chancheu y Nimpo el domingo 51 del corriente y la barca inglesa *Roebuck* para Cork el 2 del entrante Agosto.  
 Manila 29 de Julio de 1859. — El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

Las cartas que á continuacion se relaciona, se encuentran detenidas en esta oficina, por carecer del competente franqueo.

PERSONAS A QUIENES VAN DIRIJIDAS. PUNTOS A DONDE SE DIRIJEN.

Sra. Doña Feliciano Cahallero.	Fuenteheridos — Sevilla.
Sr. D. Pascual Sanchez.	Castellon de la Plana.
Sra. D.ª N. Campanda.	Cádiz.
Ilmo. Sr. D. Fr. Hilario Alcazar.	Macao.
Sra. D.ª Francisca Nicolao y Gonzalez.	Gibraltar.
Sr. D. Miguel Jorro.	Emuy.
Sr. D. Marcos Revante.	Canton.
Sr. D. Julian del Valle.	Malabon—Cavite.
Al chino Manuel Dydad Olaguer.	Naga—Camarines S.
Al chino Fernando Di-Soco.	Id. id.
Al chino José Velez Di-Chingco.	Guinobatan—Albay.
D. Angel Duque.	Bayambang — Pangasinan.
Catalino N., maestro de estudiantes.	Manila.
Cricencio Toribio Lamondoy.	Barrio de Paniqui.

Manila 29 de Julio de 1859. — El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

**La fragata LUISITA, anunciada** para Cádiz cerrará su registro el 28 y saldrá el 50 del actual.

Los Sres. pasajeros que se han contratado para ir en ella se servirán entregar sus pasaportes en la oficina de Bustamante y Sobrinos. 4

**Para Misamis con escala en Capiz,** saldrá en los primeros dias del mes próximo la goleta S. ANTONIO, la despacha en la calle de Anloague núm. 9

**Para Hoilo, saldrá á la mayor brevedad** la goleta EMERATRIZ; admite carga á flete, la despacha José G. de la Serna. 4

**Para Hoilo, saldrá el día 2 de Agosto** próximo el bergantin-goleta MOLEÑO; admite carga y pasajeros. Francisco Martin. 4

**El 28, 29 y 30 del actual tendrán lugar,** segun se ha anunciado las almonedas de los bienes del finado D. Antonio Maria Regidor en la casa núm. 7 de la calle de Cabildo. Los objetos á la venta consisten entre otras cosas, en muebles de todas clases, libros, ropas, alhajas, carruages, cuadros, lámparas, vajillas, y el acto tendrá lugar de una á cuatro de la tarde de dichos dias. 4

**No habiéndose efectuado la contrata** de los dos mil pares de borceguies para el Regimiento infantería de Castilla núm. 10 anunciada para el día 27 de los corrientes, por no haber presentado muestras los que vinieron á hacer proposiciones, tendrá lugar la referida subasta el domingo próximo 51 del actual en el sitio y hora que se marcó anteriormente, debiendo presentar una muestra de dichos borceguies cada uno de los que se presenten á contratar que servirá de tipo para las condiciones del contrato. El Gefé de la comision, Joaquin Montalbá de Luna. 2

**Consulado de Francia en Manila.**

El lunes próximo 4.º de Agosto á las doce en punto y en el sitio donde se halla el circo de Arroceros, se procederá á la venta en almoneda pública, de 66 caballos de silla y de tiro, una mula, sillas, arcos, etc. procedentes del cuerpo expedicionario francés de Cochinchina.

La venta será al contado y en moneda que no ecsija cambio. Los objetos rematados deberán recogerse antes de las cuatro de la tarde. Manila 28 de Julio de 1859. — El Cónsul de Francia, Eug. Méchain. 5

**Regimiento infantería de la Princesa núm. 7.**

Debiendo procederse á construir 1780 casacaquines é igual número de pantalones de cotonia blanca y de camisas de coquillo, se anuncia al público á fin de que si hubiese quien quiera interesarse, bien sea en la construccion de las referidas prendas, ó en la venta de los géneros indicados, concurra á tratar con el capitán comisionado D. Eduardo Cambronero que vive calle Magallanes núm. 58. 2

**Maestranza de Artillería.**

Debiendo adquirir este establecimiento 60 quintales de cabilla de hierro, 20 id. de bergajon y 13 de láminas de id., 400 quintales de láminas de cobre, 20 id. de cabilla de cobre rosa y 4 quintales de estaño; se avisa al público para los que quieran hacer proposiciones á la subasta que para el efecto se ha de celebrar ante la Junta principal económica del Departamento el 20 de Agosto á las once de la mañana y á cuyo fin se hallará de manifiesto el pliego de condiciones en la Secretaría de la misma.

Manila 27 de Julio de 1859. — El Secretario, Luis Barriga. 2

**Nuevo establecimiento.**

Acaba de llegar á esta Capital, el Sr. D. Pedro Pelletier, francés, maquinista en todos los ramós que abraza la maquinaria, el cual se encargará de la construccion y composicion de prensas para abacá y tabacos, trapiches para azúcar, bombas, etc. etc. así como toda clase de obras de fundicion para la Marina.

Empezará sus trabajos el mes de Agosto próximo, habiendo establecido provisionalmente su taller en la plazuela del teatro de Binondo, donde recibirá los encargos; que se le confien, haciéndolos con todo esmero y á precios moderados. 5

**ARITMETICA Y PARTIDA-DOBLE.**

En la calle de Cabido núm. 44, se dará razon de la persona que dá lecciones de dichos tratados. 5

**Establecimiento de préstamos sobre alhajas y efectos mobiliarios: con superior permiso.**

CALLE NUEVA NUM. 47.

El que suscribe ruega á los interesados se presenten á renovar los empeños vencidos hasta la fecha teniendo presente que segun el reglamento el plazo mas largo sobre alhajas es de 15 meses y sobre otros efectos como géneros, muebles, etc. etc. son 5 meses.

A las personas á quienes se les estravié ó les sea robada alguna alhaja ó prenda se les vuelve á suplicar lo anuncien en el *Boletin oficial* ó pasen aviso de ello á este Establecimiento sin demora á fin de evitar en lo posible el que el mismo no admita en empeño ninguna de dichas alhajas ó prendas así estraviadas ó robadas, y para que semejantes avisos puedan tal vez contribuir á que el ladrón sea descubierto y detenido en el acto para ponerlo á la disposicion de la Autoridad y evitar tambien de este modo el que á los verdaderos dueños se les siga ningun perjuicio. Horas de despacho y en que se pueden verificar los empeños, desde las nueve de la mañana á cuatro de la tarde. Venancio Sainz.

**Los que quieran lastre y tambien** agua para sus buques, véase al que suscribe, primera casa en el sitio de Murallon dirigiendo á la farola. Benedicto Villanueva. 4

**D. Gabriel Illana, subteniente de** infantería, se servirá pasar á la calle de la Solana núm. 4. 4

**Al oficial que se le haya perdido** una capona puede acudir al almacén frente a la Compañía en donde se le dará razon de ella. 2

**En la madrugada del 25 del corriente,** ha desaparecido de una de las casas contiguas al teatro de Binondo un cerdo de casta de Europa; se replica al que lo haya recogido dé aviso en el almacén del Ancla, sito en la Escolta, esquina á la calle de S. Jacinto, donde además de dar otras señas, se gratificará al que lo presente ó dé aviso de su paradero. 4

**En la semana pasada se han estraviado** un carnero pelo negro y una oveja blanca; la persona que sepa su paradero y se sirva dar conocimiento al Inspector de la fábrica de puros de Binondo, recibirá las mas espresivas gracias y una corta gratificacion. 5

**ALQUILERES.**  
**Se alquila una casa con buenas** comodidades en Joló; darán razon en el martillo de D. J. N. Molina, Escolta.  
**Carruages de alquiler y de venta,** con buenas parejas, en Binondo, calle de Ilang-ilang núm. 4. 2

**COMPRAS Y VENTAS.**

**ALMACEN DEL LUCERO.**  
 Papas de China muy frescas y baratas por arrobas y canastos, latas de carne y pescado de distintas clases de la fábrica llamada la Hormiga, vinos y comestibles de Europa por mayor y menor y á precios arreglados, se despachan en el espresado establecimiento, calle Real de Manila núm. 46. 44

**Se vende un tornillo grande y otro** pequeño ausiliar para prensar abaca ú tabaco con sus tuercas de bronce y demas adherentes correspondientes. B. A. Barretto y C.ª 6

**Se vende una buena pareja de ca-**ballos jóvenes del pelo de moros melados de Batangas y de buena estatura sin defecto alguno. En Joló, callejon de Pereira núm. 5 darán razon. 5

**Los que suscriben venden**

plata al 40 p<sup>o</sup> por mayor J. M. Tuason & C.ª

**Cambio de monedas.**

Calle Nueva núm. 17.

Onzas de oro se compran á \$ 44-5.

Onzas de oro se venden á 45.

**Cambio de monedas.**

Calle de Anloague casa núm. 3.

Onzas se compran á \$ 44-5.

**Puesto público de cambio DE MONEDAS.**

Escolta, fábrica de jabones.

Onzas se compran á \$ 44-5 rs.

**Onzas españolas.**

El que guste adquirir las, abonando un premio insignificante, puede pasar por esta imprenta y se darán razon. Se admite plata, onzas y medias onzas mejicanas.

**Acabado de desempacar.**

CIUDAD DE MANILA: ESCOLTA.

*Almacenes de relojería y alhajas.*—Adornos para iglesias.—Instrumentos de música.—Cuadros y estampas.—Papel y artículos de escritorio.—Perfumeria.—Bisuteria.—Tejidos y otros artículos de moda etc. etc.

Llegado via de Suez este último correo: cambrayas lagraverse de disposiciones felicisimas y de colores de mucho gusto para calle y para baile; mantelitas de tul y de glacé; vestidos de seda y de tarlatana; medias finisimas sin costura para señoras; camisetas de punto, lana merino; botanaduras para casacas militares de infantería, desde el núm. 4 al 40; camisas blancas y de color para caballeros; sombreritos de paja, de seda y castorillo para criaturas y á la pastora para niñas; pomada Jamáica y gran surtido de perfumeria parisiense.

Artículos de fantasia de mas esquisito gusto, como frascos para agua de olor; cofrecitos sortijeros; relojerías; florecitos; campanillas y timbres; floreros grandes artísticos para adorno de mesa de sala y de banquete; candelabros y palmatorias con virina floreada; porta tabacos; lámparas moderador de bronce, porcelana y de cristal de color, muy superiores, con bomba y pantalla; neceseres costureros, etc. etc.

Artículos diversos: aparatos con sus adherentes para hacer agua gaseosa; lavativas perfeccionadas; mapas muy detallados de los Estados italianos y regiones circunvecinas, punto mayor; prensas para copiar, copiadores y libros en blanco; juegos de libros para casas de comercio; tinteros y escribanías; escaiente tinta de escribir y de copiar; papel de todas menas; papel para empapear habitaciones, completos de cenefas y socalos; paraguas de seda y otros; cuadros con láminas, entre ellos, Ntra. Sra. de Antipolo y el Sto. Niño de Cebú.

Juguetes para niños y personas mayores: muñecas y muñecos; peiotas de goma; locomotoras; lentes encantados; linternas mágicas; poyoramas; juegos del tonel; billaritos y bagatelas con sus bolas y correspondientes tacos, etc. etc.

Artículos de relojería y de óptica: completo surtido de relojes de bolsillo y de pared entre los cuales se notan unos pocos relojes y cronómetros legítimos ingleses de 4.ª categoria de la casa *Simson & Roberts* Liverpool (antes *Parkinson & Prodsham*) así como magníficos gemelos y larga-vistas; barómetros mercuriales muy superiores para la mar.

NOTA. Tanto para acelerar el despacho cuanto para que todo comprador tenga con igualdad las mismas ventajas, EL PRECIO FIJO EN ESTOS ALMACENES está de manifiesto SOBRE CADA ARTICULO EN CIFRA APARENTE Y COMPREHENSIBLE DE TODOS.—Bien pronto el público, sobre todo el de provincia y aquel que no gusta perder su tiempo en regatear, sabrá apreciar lo ventajoso que es para él esta disposicion, pues con eso EL PÁRVULO es tratado COMO EL MAS AVANTAJADO CONCEDOR: TODOS CON IGUALDAD!!!. 5

**Almacén de la España.**

Calle Real de Manila núm. 25.

En dicho almacén hay de venta los artículos siguientes recibidos por la fragata *Luisita*.

Garbanzos superiores arroba 5 ps. 4 rs., habichuelas 2 ps. 2 rs., lentejas 2 ps. 2 rs., chicharos 2 ps., manteca de Flandes superior 6 rs. libra, cuñetes de aceitunas gordales 2 ps., id. frascos de cristal, quesos superiores, vino tinto superior 5 ps. 4 rs. arroba sin casco, jerez por arrobas y botellas de varias clases, moscatel-pasas, id. moscatel listan, Málaga, burdeos, licores de varias clases, champaña, superior, ginebra, coñac, anisado de Mallorca, cerveza blanca superior, fideos muy frescos, jamones de Europa 4 rs. libra, id. de China de 4.ª y 2.ª, salchichon, aceite en botijas y botellas, idem francés refinado, frutas en su jugo, latas de varias clases y otros artículos á precios muy arreglados. 4

**Se vende en la calle Real de Sam-**paloc, barrio de S. Anton, casa de tres balcones pastillas de Benjuy para sahumar ropas, aparadores y habitaciones, en cajas de 2, 5 y 4 rs. 4

**En la carrocería americana se** venden: 4 araña-carretela americana casi nueva. \$ 450 4 carretela de nuestra fábrica id. id. 500 Carls y C.ª 9

**Botica de D. Jacobo Zobel.**

Manila.

ESENCIA ETÉREA BALSÁMICA. Modo de usar la esencia etérea y balsámica, para conservar la salud.

Las propiedades de esta tintura nervio-tónica son de conservar la boca fresca, los dientes blancos, las encías y los labios sonrosados. Con justa razon, uno de los diarios mas afamados en París la ha titulado *Nueva Fuente de Juventud*.

Empleada en fricciones sobre el tejido del cutis, es muy útil á los individuos de un temperamento débil, para facilitar la traspiracion y conservar la salud, estimulando los órganos.

Cuando se hace uso de las fricciones sobre el estómago con las manos humedecidas de esencia, la digestion se hace con mas rapidez, se restablece el apetito, y se logra que las funciones de las visceras abdominales se hagan sin trabajo.

Procura un aliento muy agradable su uso diario. Algunas gotas en el agua sirven para lavarse la cara despues de haberse afeitado, porque fortifica la vista y suaviza la tez.

Aspirada por las narices llega á ser muy saludable, sobre todo estregando la region de las sienas. La dosis de una ó dos cucharadas en una lavativa ofrece un curativo excelente. ¡Cuántos cólicos y dolores de estómago se han curado, mediante la aplicacion de una miga de pan mojada con esta esencia!

Una disolucion de jabon en agua hirviendo y mezclada con igual cantidad de esta esencia, sirve para fricciones en las estremidades inferiores y en los brazos, lo cual ha producido maravillosos efectos en las enfermedades agudas y crónicas. Varias observaciones han dado á conocer que es un preservativo contra muchas enfermedades, especialmente contra las fiebres intermitentes, pútridas y malignas.

**Almacén de la Corona.**

Calle de Anloague frente de la Tercena.

En dicho establecimiento el encargado vende por mayor y menor.

Vino tinto, Málaga, jerez, pajarete, anisado, vinagre, aguardiente de 56º, champaña, vino blanco (Hook) Oporto, San Juan de Finke y Herman, Medoc de Marceaux, Bordeaux de Estrauvel, coñac de champagne, coñac del Leon, cerveza en cajas de 5 1/2 docenas, de 4 docenas y cajas de 4 docenas de medias botellas de la acreditada fábrica de Burton en Frent, ginebra superior y corriente, todas estas bebidas son de superior calidad, velas de esperma, quesos frescos y quesos conservados en plomo, sardinas, fideos, manteca de Flandes de primera calidad, aceite, garbanzos, chicharos, lentejas, coliflor, alcauciles, aceitunas, chorizos, salchichon, laurel, orégano, latas de bizcochos de todas clases, jamones, acharas surtidas, dulces en latas y tarros de una libra, frutas en conservas, instrumentos para abrir latas, afiladores de cuchillos etc. Se responde de la superior calidad de los artículos.

En dicho establecimiento se recibirán onzas hasta 8 granos y pasarán como de justo peso, ganando así el comprador dos reales en cada onza, pero esto se entenderá cuando la compra llegue hasta ocho pesos, y cuando llegue hasta doce se cambiará la onza abonando cuatro pesos plata. 6

**Almacén frente á la Compañía.**

En dicho almacén se despachan garbanzos y habichuelas, bacalao de Escocia á 2 rs. libra, mantequilla fresca á 6 rs. id., quesos de bola de los pocos llegados á esta por su buena calidad, jamones de China de primera, fideos finos por cajas y libras, salchichon en latas de media arroba y por libras, latas pequeñas de chorizos, id. de varias clases de carne y pescado de la fábrica de la Hormiga (Gijón), frascos de acharas surtido, aceitunas sevillanas en cuñetes y frascos, cerveza blanca muy buena, así como vinos y otros efectos que no se mencionan, todo de Europa á precios arreglados. 4

**En el antiguo almacén del Sol,** Binondo, á la entrada de la calle de Joló, se vende:

	Ps.	Rs.
Arroz blanco para mesa.	á 5	cavan.
Id. menos blanco.	á 2	4 id.
Id. corriente de Ilocos.	á 2	2 id.
Garbanzos gordos y muy frescos.	á 2	4 arroba.
Id. mas chicos id.	á 2	0 id.
Tohallas de hilo muy anchas y superiores.	á 9	0 docena.
Id. de id. menos finos.	á 7	0 id.
Unos cuantos pares de toscanas de pié algo pequeño para hombres.	á 5	4 par.

**En el callejon de S. Gabriel núm. 2,** se vende un carruaje con banquito. 5

**En Gunao, casa núm. 4 donde vivió** el difunto Riquelme, se vende leña nombrada y de bacauan á precios bastante arreglados. 9

**Cacao de Guayaquil se vende una** partida de 60 sacos de calidad superior por Findlay, Richardson y C.ª

MANILA: Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.